

EMPRESAS EN PROHIBICION DE CONTRATAR

CIF	EMPRESA	HASTA	CAUSA	ÁMBITO
25.339.870B	JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO	01/12/2019	Prohibición de Contratar por la causa prevista en el artículo 71.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el ámbito de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura durante el plazo de 6 meses a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
B06155915	CONSTRUCCIONES JERO GARCÍA, S.L.	31/05/2020	Prohibición de Contratar por la causa prevista en el artículo 71.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el ámbito del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, durante el plazo de 1 año a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Ayuntamiento de Villafranca de los Barros

